

**ACUERDOS:**  
Sesión Ordinaria No. 03/2020  
Consejo Consultivo Interno  
Instituto de Biología, UNAM

1. Se acordó aprobar el Acta No. 02/2020 de la Sesión Ordinaria anterior.
2. Se acordó que la Secretaría Académica enviará, vía electrónica, a todos los miembros del Consejo Interno un borrador del Acta de Acuerdos en los siguientes días a cada sesión de consejo, y dará un plazo de dos días hábiles para recibir observaciones antes de difundir el resumen informativo del Acta a la comunidad de IB.
3. Se acordó designar al Dr. Roberto Garibay Orijel, Investigador Titular B de T.C. en el Departamento de Botánica como miembro de la Subcomisión de Superación del Personal Académico del IBUNAM en sustitución de la Dra. Léia Scheinvar en virtud de su jubilación.
4. Se acordó enviar a la Coordinación de la Investigación Científica la siguiente lista priorizada de los 5 primeros candidatos para recibir beca posdoctoral a partir de las solicitudes presentadas dentro del “Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2020”, 1er. Período, de septiembre de 2020 a agosto de 2021:

<b>Prioridad</b>	<b>Nombre del candidato</b>	<b>Nombre del Investigador</b>
1	Perea Aranda, Silvia	Patricia Ornelas García
2	Miranda González, Ricardo	Ma de los Ángeles Herrera Campos
3	Flores Ferrer, Alhelí	Enrique Martínez Meyer
4	da Conceicao Bitencourt, Cassia	Susana Magallón Puebla
5	Alvarado Sizzo, Hernán	Teresa Terrazas Salgado

En relación a la evaluación de candidatos del “Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM” se acordó lo siguiente:

- No se recibirá más de una solicitud por investigador en la Secretaría Académica.
- El mecanismo para priorizar la lista de candidatos será el siguiente:
  - a) Se eliminarán progresivamente las propuestas menos sólidas hasta quedar solo cinco, con base en: 1) la calidad y pertinencia del proyecto de investigación y 2) el número de publicaciones indizadas.
  - b) Se determinará el orden de prioridad de las cinco propuestas más sólidas con base en la productividad del candidato (considerando el número de publicaciones, número de publicaciones como primer autor, el factor de impacto de las revistas utilizadas, la tasa de publicación anual), así como la originalidad y relevancia del proyecto. Como factores secundarios se considerarán el grado de consolidación del grupo de investigación receptor y la experiencia docente del candidato. Como último recurso se

considerará el número de becarios postdoctorales del programa que haya tenido el investigador anfitrión en el pasado.